



ANUNCIO de 14 de noviembre de 2023 por el que se notifican resoluciones de las solicitudes de ayuda preparatoria tramitadas mediante resoluciones de concesión directa de subvenciones a las organizaciones candidatas preseleccionadas mediante Resoluciones de fecha 17 de octubre de 2022 de la Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, conforme a la Orden de 20 de abril de 2022. (2023081664)

La Orden de 20 de abril de 2022 establece la convocatoria pública de preselección de los Grupos de Acción Local que gestionarán programas comarcales de desarrollo rural cofinanciados por FEADER en el periodo 2023-2027 (DOE número 82, de 29 de abril).

En esta orden, en su artículo 8.4 se establece lo siguiente: "Por otra parte, las organizaciones candidatas seleccionadas tendrán derecho a la ayuda preparatoria de la estrategia, prevista en el artículo 34.1 letra a) del Reglamento 2021/1060, sin perjuicio de que la Estrategia de Desarrollo Local sea finalmente seleccionada o no".

Por lo tanto, al amparo de lo establecido en el artículo 22.4.c) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, las organizaciones candidatas preseleccionadas han solicitado la ayuda preparatoria tramitadas mediante resoluciones de concesión directa de subvenciones a las organizaciones candidatas preseleccionadas mediante Resoluciones de fecha 17 de octubre de 2022 de la Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, conforme a la Orden de 20 de abril de 2022 (notificación en el DOE número 205, de 25 de octubre).

Una vez examinadas y subsanadas las solicitudes que se relacionan en el anexo adjunto, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la notificación de las resoluciones de las solicitudes de ayuda preparatoria tramitadas mediante resoluciones de concesión directa de subvenciones a las organizaciones candidatas preseleccionadas.

Se informa que podrán acceder al texto íntegro de dichas resoluciones, con sus claves personalizadas, a través de la notificación individual tramitada mediante la plataforma Laboreo:

<https://laboreo.juntaex.es/>

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el órgano que dictó el acto o ante la Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, en los términos recogidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del



Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que estimen procedente los interesados.

El escrito del recurso se presentará a través de la plataforma Arado (<https://aradoacceso.juntaex.es/Paginas/Login>), trámite "Presentación documentación ayudas FEADER NO SIGC-INVERSIONES".

Asimismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, las organizaciones candidatas preseleccionadas deberán enviar a través del trámite de ARADO que aparece en el apartado anterior, la aceptación expresa de la subvención utilizando el modelo que aparece en la Plataforma LABOREO.

Mérida, 14 de noviembre de 2023. El Jefe de Servicio de Diversificación del Medio Rural, MANUEL BENAVIDEZ GÓMEZ.

**ANEXO**

Relación de resoluciones de ayuda preparatoria tramitadas mediante resoluciones de concesión directa de subvenciones a las organizaciones candidatas preseleccionadas mediante Resoluciones de fecha 17 de octubre de 2022 de la Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, conforme a la Orden de 20 de abril de 2022.

NIF *	TITULAR
*****201	Asociación Centro de Desarrollo Rural La Siberia
*****911	Centro de Desarrollo Rural La Serena
*****985	Centro de Desarrollo Rural Campiña Sur
*****552	Asociación Centro de Desarrollo Rural Zafra-Río Bodión
*****060	Asociación para el Desarrollo de la Sierra de San Pedro-Los Baldíos
*****959	Asociación para el Desarrollo de las Vegas Altas del Guadiana
*****738	Asociación para el Desarrollo del Valle del Alagón
*****878	Asociación para el Desarrollo Integral Valle del Ambroz
*****616	Asociación para el Desarrollo de la Comarca Tajo-Salor-Almonte
*****931	Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra de Gata
*****819	Asociación Sociedad para la Promoción y Desarrollo del Valle Jerte
*****210	Asociación para la Promoción y Desarrollo de la Comarca de Trasierra-Tierras de Gradilla
*****268	Asociación para la Promoción y el Desarrollo Rural del Geoparque Mundial de la UNESCO de Villuercas-Ibores-Jara
*****307	Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía
*****180	Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Lácara
*****748	Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Olivenza





NIF *	TITULAR
*****270	Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Campo Arañuelo y su entorno
*****690	Asociación para el Desarrollo de Monfragüe y su entorno
*****549	Federación para el Desarrollo de Sierra Grande-Tierra de Barros
*****792	Asociación para el Desarrollo Rural Jerez-Sierra Suroeste
*****621	Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca de la Vera
*****327	Asociación para el Desarrollo Integral de Sierra de Montánchez y Tamuja
*****599	Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca de Miajadas-Trujillo
*****015	Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca de Las Hurdes

